



# **LA CONTRALORÍA**

## **GENERAL DE LA REPÚBLICA**

### **AVISO DE SINCERAMIENTO**

#### **Evaluación enero-marzo del Plan Operativo Institucional 2020**

Por medio de la presente informamos al responsable del Portal de Transparencia de la Contraloría General de la República, lo siguiente:

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 012-2018-CG/GPL “Directiva de Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo de la Contraloría General de la República”, precisa que la ex Subgerencia de Planeamiento y Programación de Inversiones-PLPI (actual Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones-PLPREPI) elabora el Informe de Evaluación Trimestral del POI Anual, durante el siguiente mes de culminado el trimestre (fines del mes de abril 2020).

Que, de acuerdo al Comunicado N° 005-2020/CEPLAN del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico de fecha 30 de abril de 2020, prorroga los plazos y periodicidad de la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020, modificándose a reporte semestral, por lo que dicho informe será remitido el 31 de julio de 2020.

Jesús María, 07 de julio de 2020.